

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0057153

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

56970-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'003.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991002626001

RAZON SOCIAL

RODIGINAI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AB. JOSE R. JALIL LOOR	ECUATORIANA	0900081316		2134	2'134.000
2	AB. MANUEL JALIL LOOR	ECUATORIANA	0903300696		2134	2'134.000
3	DR. LAURO TORRES CARILLO	ECUATORIANA	0902222264		1067	1'067.000
4	DR. JULIO YCAZA REAL	ECUATORIANA	0903880458		1067	1'067.000
5	SR. CARLOS ILLINGWORTV.	ECUATORIANA	0902193226		1067	1'067.000
6	SR. ERICK ZENCK VIVAR	ECUATORIANA	0905119947		1067	1'067.000
7	ING. XAVIER CASAL WEISSON	ECUATORIANA	0900731035		1067	1'067.000
8	SR. CARLOS BOTERO	ECUATORIANA	0906369228		400	400.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'003.000

GUAYAQUIL ENERO 5 DE 1999

RODIGINAI S.A.



Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL